

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL

AVISO

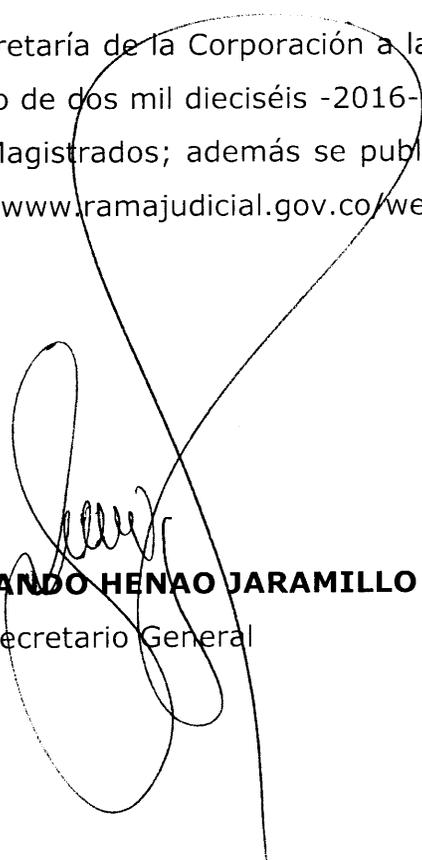
EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, COMUNICA:

A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

RADICADO : 0500123330002016-00444-00
ACCIÓN : PÉRDIDA DE INVESTIDURA
DEMANDANTE : HERNÁN ALONSO SALAZAR GARCÍA
DEMANDADO : WILFOR ALEXANDER HENAO FERNÁNDEZ -CONCEJAL
ELECTO DE ANDES (ANTIOQUIA)
MAGISTRADO : RAFAEL DARÍO RESTREPO QUIJANO

Que mediante auto notificado por estados del 11 de mayo de 2016, se ordenó comunicar por Secretaría que el día **VIERNES VEINTE -20 - DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS -2016-**, a las **TRES Y TREINTA DE LA TARDE -3:30 P.M.-** se llevará a cabo la **AUDIENCIA PÚBLICA** señalada en los **ARTÍCULOS 10 y 11 DE LA LEY 144 de 1994**, dentro del proceso de Pérdida de Investidura de la referencia. Esta audiencia se realizará en las Salas de Audiencias del piso 24 del Edificio del Café (Calle 49 No. 50-21. Medellín).

El Presente aviso se fija en la Secretaría de la Corporación a las ocho de la mañana -8:00 a.m.- del doce -12- de mayo de dos mil dieciséis -2016- y copia del mismo se le entrega a cada uno de los H. Magistrados; además se publica en la página WEB de la Rama Judicial en: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-tribunal-administrativo-de-antioquia/132>



LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO

Secretario General